

# LICENCIATURA EN DERECHO

## **Misión**

Formar profesionistas altamente competitivos con sentido de pertenencia e identificación con el estudio de la ciencia jurídica, capaces de generar soluciones que propicien bienes enmarcados en el estado de derecho.

## **Visión**

Ser un programa educativo vanguardista en el contexto de la educación no escolarizada, que atienda necesidades de formación de estudiosos del derecho, de corte nacional e internacional, reconocido por el impacto de nuestros estudiantes, egresados y del colegiado de académicos, que interactuaran para atender indicadores y estándares nacionales e internacionales que aseguren la calidad, pertinencia, equidad e igualdad en el ámbito donde se tenga presencia.

## **Objetivo General del Plan de Estudios**

Formar profesionales con amplios conocimientos de la ciencia jurídica que resuelvan problemas legales que beneficien a la ciudadanía y por ende a la sociedad, utilizando estrategias e instrumentos jurídicos que les permitan atender desafíos derivados de la necesidad de proteger ante diversas instancias la integridad física, moral, la libertad el patrimonio de la persona humana; así mismo tendrá la capacidad de incorporarse eficientemente en la administración pública en sus con alto sentido de responsabilidad.

## **Perfil de egreso**

El egresado de la Licenciatura en Derecho habrá obtenido una formación profesional que le permita aplicar sus conocimientos acerca del Derecho, tales como sus características, excepciones y aplicaciones, que le permita responder de manera eficiente a los retos y expectativas de las organizaciones civiles y sociales. Asimismo, habrá desarrollado la habilidad para tomar decisiones de acuerdo al contexto en el que se encuentra a fin del cumplimiento de las normas del Derecho, así como habilidades de liderazgo, argumentación, métodos y estrategias de investigación y un enfoque crítico – reflexivo.

El egresado se conducirá con honestidad en el quehacer profesional, asumiendo con respeto y responsabilidad los deberes y obligaciones que conllevan su actuar, buscando no solo un beneficio personal sino colectivo a través del conocimiento y compromiso con su país.

## Conocimientos

- Conoce los principios de Derecho, funciones, necesidades y aspiraciones de las sociedades
- Identifica los principios del proceso jurisdiccional
- Traslada la teoría a la práctica los conocimientos acerca del Estado del derecho, aplicación, interpretación y argumentación de las leyes que emanan de normas y ordenamientos jurídicos.
- Domina los conocimientos acerca de los mandatos procesales civiles, de la personalidad y el derecho familiar; del patrimonio, de diversos tipos de bienes con la finalidad de proceder en lo judicial, de lo administrativo, entre otros.
- Determina fuentes de las obligaciones, su transmisión, extinción o cumplimiento.
- Utiliza fundamentos jurídicos penales, la teoría del delito, clasificación de los delitos.
- Aplica la teoría del acto administrativo, tareas del estado y los medios de defensa del particular ante actos de la administración pública.
- Establece la relación del derecho del trabajo, su filosofía en el ámbito individual y colectivo, encuadradas en la ley federal del trabajo y de seguridad social.
- Analiza el derecho constitucional y sus fundamentos teóricos; federalismo y poderes del estado mexicano.
- Aplica la ley vigente para el bienestar y transformación de la sociedad.
- Establece la relación del derecho internacional público y privado.
- Razona las leyes mercantiles aplicables a los actos de comercio, títulos de crédito, contratos y concurso mercantil.

- Establece las secuencias procesales mercantiles y los actos jurídicos que las componen.
- Realiza propuestas actuales en el marco de los juicios orales penales.

## Habilidades

- Producir textos jurídicos con apego a las reglas de registro discursivo de tono legal
- Fomenta la defensa de las garantías orientadas a la dignidad humana
- Construir contratos acordes a las características y clasificación del código civil.
- Comentar el derecho civil, laboral y mercantil para asesorar correctamente la toma de decisiones.
- Aplicar las fases del procedimiento penal.
- Emplear la norma jurídica en materia laboral aquellos juicios que combatan las resoluciones laborales que agravan a las partes.
- Manejar adecuadamente los recursos vigentes de las garantías individuales enmarcadas en nuestra constitución.
- Emprender modelos de asesoramiento sobre acciones jurídicas que atañan a diversos actores tanto personas físicas como empresas públicas o privada.
- Ampliar estrategias jurídicas en derecho público o derecho privado.
- Promover estándares de calidad en la organización donde intervenga.
- Afrontar conflictos y generar propuestas de solución.
- Promover la adecuación de los ordenamientos legales a la realidad social generando justicia social e individual.

## Actitudes

- Propositiva para incorporarse al trabajo en equipo inter y multidisciplinario.
- Alto compromiso ético en lo personal y el ejercicio de la profesión.
- Apertura al conocimiento de acuerdo con los avances de la disciplina

- Actitud crítica
- Actitud de servicio para promoverse como agente de cambio
- Hacia un liderazgo propositivo, innovador y emprendedor.

## Perfil de ingreso

El aspirante a cursar la Licenciatura en Derecho debe poseer conocimientos básicos relacionados al área de las ciencias sociales y derecho, con habilidades de lectoescritura, análisis, clasificación de la información y reflexión crítica; por la modalidad de estudio, también es recomendable que el aspirante tenga habilidades en el uso efectivo de las tecnologías de información y comunicación, asimismo, debe mostrar actitud de servicio y justicia social así como los valores necesarios para ser responsable de su propio aprendizaje, bajo el principio de aprender a aprender.

### Conocimientos

- Identifica las características que definen la realidad nacional e internacional.
- Conoce la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Contextualiza la situación política, social y económica de su país.
- Cuenta con noción básica en las ciencias sociales, historia, lingüística y jurídicas.

### Habilidades

- Utiliza e interpreta el lenguaje para la expresión de sus ideas.
- Presenta de manera clara y argumentada las ideas acerca de su entorno social.
- Utiliza las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Tiene la capacidad de pensamiento crítico y reflexivo.
- Produce textos utilizando de manera adecuada las reglas gramaticales.
- Aplica el método científico para la investigación.
- Maneja adecuadamente los recursos vigentes de las garantías individuales enmarcadas en nuestra constitución.

- Promueve estándares de calidad en la organización donde interviene.
- Afronta conflictos y genera propuestas de solución.
- Adecúa la realidad social para generar justicia.

## Actitudes y valores

- Muestra vocación conciliadora.
- Entabla relaciones interpersonales.
- Trabaja de manera colaborativa.
- Respeta las ideas de los demás.
- Es empático ante las necesidades de los demás sin sobreponer las suyas.
- Muestra solidaridad ante las necesidades de la sociedad.
- Es propositivo para incorporarse al trabajo en grupos inter y multidisciplinares.
- Se compromete a ejercer con ética el ejercicio de su profesión.
- Tiene apertura al conocimiento de acuerdo con los avances de la disciplina.
- Tiene actitud crítica, analítica y reflexiva.
- Presenta actitud de servicio para promoverse como agente de cambio.
- Se dirige con liderazgo propositivo, innovador y emprendedor.

## Modalidad

No escolarizada.

La Universidad ULINEA, nace con una gran capacidad de adaptación, estableciendo mecanismos que coadyuven al cumplimiento del perfil de egreso con altos estándares de calidad, con los recursos materiales y humanos que permitan el acceso conforme lo requiera el estudiante, el egresado, y por supuesto los empleadores.

## Nivel educativo

Licenciatura.

## Forma de evaluación

Al participar en esta opción de formación profesional, se adquiere un compromiso personal, de forma general, se deberán considerar los siguientes criterios, ya que cada asignatura establece diferentes actividades que encajan en cada uno de éstos:

Criterios	Ponderación
<b>Participación en foros</b>	<b>20%</b>
<p>Se evalúa la participación de los estudiantes de acuerdo a tres momentos principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportación individual, donde da respuesta a las preguntas detonadoras, o bien, comparte los resultados de su investigación y experiencia.</li> <li>2. Comentarios a las aportaciones de sus compañeros, considerando que estos comentarios deben ser argumentados y/o con sustento teórico.</li> <li>3. Conclusión al finalizar el periodo de participación.</li> </ol>	
<b>Ensayos - Reportes</b>	<b>25%</b>
<p>Los trabajos de investigación serán entregados en formato digital, con al menos, las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Breve Introducción</li> <li>- Desarrollo del tema de investigación</li> <li>- Opinión personal y aportaciones</li> <li>- Referencias</li> </ul>	
<b>Ejercicios prácticos</b>	<b>25%</b>
<p>Estos ejercicios pueden presentarse en diferentes formatos digitales, tales como audios, videos, imágenes, mapas, esquemas, etc.:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades prácticas, anexando sus respectivas soluciones o propuestas de acuerdo al caso o problemática planteada.</li> </ul>	
<b>Proyecto final</b>	<b>30%</b>
<p>El proyecto final, consiste en integrar los conocimientos y destrezas adquiridos durante la asignatura, por ello, se plantea la resolución de un caso en un contexto determinado, se entrega en formato digital y debe considerar, al menos, los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteamiento</li> </ul>	

Criterios	Ponderación
<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de la situación o problema (puede representarse con esquemas gráficos)</li><li>- Implementación de la propuesta de solución / mejora</li><li>- Valoración de los resultados obtenidos en el desarrollo del proceso</li><li>- Conclusiones</li><li>- Evidencias</li></ul>	
La suma de todos los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación deberán integrar la calificación.	<b>100%</b>

**Asignaturas que integran el plan de estudio**

INCORPORACIÓN A LAS TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE LMS

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN

ÉTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

DERECHO ROMANO

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

ECONOMÍA POLÍTICA

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

TALLER DE REDACCIÓN JURÍDICA

DERECHO CIVIL I

DERECHOS HUMANOS

DERECHO CIVIL II

DERECHO PENAL I

DERECHO DEL TRABAJO

DERECHO CONSTITUCIONAL I

DERECHO CIVIL III

DERECHO PENAL II

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO



DERECHO INFORMÁTICO

DERECHO CIVIL IV

DERECHO MERCANTIL I

DERECHO ADMINISTRATIVO

DERECHO PROCESAL CIVIL

DERECHO MERCANTIL II

DERECHO FISCAL

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO

DERECHO PROCESAL MERCANTIL

DERECHO PROCESAL PENAL

DERECHO ECONÓMICO

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

JUICIOS ORALES EN MATERIA PENAL

DERECHO DE AMPARO

SEMINARIO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

MEDICINA FORENSE

DERECHO FINANCIERO

TALLER DE TRABAJO DE TITULACIÓN